

# Prácticas en empresa

## Información para estudiantes de Grado

Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

Curso 2017/18

- PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES → Convalidables por 6 cr RD
- PRÁCTICAS CURRICULARES → En nuestro centro, asociadas al trabajo de fin de grado (TFG)

<http://vrteit.uca.es/practicas-en-empresas/>

<http://ccmaryambientales.uca.es/practicas-de-empresa/>

# **PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES**

Reglamento de prácticas externas:

<http://vrteit.uca.es/practicas-en-empresas/>

(apartado normativa)

# PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

- Tienen como objetivo que los estudiantes tengan un acercamiento al mundo laboral.
- Requisitos que debe cumplir el estudiante:
  - Haber superado el 50% de los créditos de la titulación
  - Estar matriculado en la UCA durante el disfrute de la práctica extracurricular
- Se convalidan por créditos de Real Decreto.

# PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

## ¡NO LAS GESTIONA EL CENTRO!

- Se gestionan a través de la PLATAFORMA ICARO.

<http://icaro.ual.es/uca>

Contacto FUECA: [apoyo.practicas@fueca.es](mailto:apoyo.practicas@fueca.es) 956070370

- Los estudiantes tienen acceso a la oferta de las empresas a través de dicha plataforma. Para esto, previamente se tienen que registrar en ella (ver manual de usuario).
- La empresa debe tener convenio con la UCA y estar registrada en ICARO (ver documento de ayuda para empresas en la web del centro)
- Las prácticas extracurriculares tienen un coste para las empresas (aprox. 30 €/mes) para cubrir seguro, etc.
- Una vez realizada la práctica de empresa extracurricular y habiendo obtenido el documento acreditativo por parte de la universidad, se puede solicitar la convalidación por créditos de Real Decreto.

# PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

¿Cómo me informo de la oferta de prácticas?

A través de ICARO.

¿Quién realiza la selección empresa-estudiante?

Lo realiza la propia empresa o la unidad de prácticas en empresa, en función del currículum.

¿Qué hago si una empresa que me interesa me selecciona pero su fecha de inicio no me conviene?

Una vez que la empresa contacte contigo, puedes acordar con ellos modificar la fecha de comienzo.

# PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

Si localizo una empresa (en Cádiz o fuera de Cádiz) que está interesada en que haga la práctica de empresa extracurricular con ellos y no está en ICARO ¿qué hago?

- Básicamente, la empresa se daría de alta en ICARO y lanzaría la oferta y cuando en la unidad correspondiente de la UCA verificaran que no tiene convenio, comenzarían el proceso de firma de convenio. En la web del centro se ha incluido un documento guía para la empresa que explica el proceso de lanzamiento de oferta a través de ICARO.
- Habría que hacerlo con tiempo de antelación ya que el proceso de firma de convenio puede tardar.

# PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

¿Cuál es la duración máxima de las prácticas extracurriculares?

La duración máxima es de seis meses, prorrogables a otros tres (previa autorización).

¿Cuántas veces puedo realizar una práctica en empresa extracurricular?

El estudiante podría realizar un total de seis meses (prorrogable tres más) por cada curso académico.

# PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

¿Puedo hacer una práctica extracurricular si ya no estoy matriculado en ninguna asignatura?

No. Es requisito imprescindible estar matriculado en la UCA.

(Aclaración: Los 6 créditos de R.D. no constituyen una asignatura ya que pueden ser reconocidos mediante actividades)

¿Cuál es la fecha límite para el disfrute de la práctica extracurricular en el último curso en el que se está matriculado?

En el último curso, la fecha final debe ser el 30 de septiembre.

# PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

## ¿Pueden ser remuneradas?

Sí. IMPORTANTE: En este caso, si la empresa va a remunerar el estudiante, al lanzar la oferta en ICARO , debe informar de este hecho en el campo de observaciones.

Se sugiere que la empresa contacte con [practicas.dge@uca.es](mailto:practicas.dge@uca.es) con el fin de saber si se puede acoger al programa PRAEM.

# PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

¿Cuántos créditos tengo que tener superados para hacer las prácticas extracurriculares si soy de doble título?

Se tendrían que tener superados, al menos, 120 créditos (es decir, el 50% de los créditos de una de las titulaciones del doble grado).

## Aclaración:

Si aún cumpliendo lo anterior, desde ICARO o la FUECA contactan con el estudiante de doble título indicando que no cumple los requisitos, se debe enviar un CAU (sección prácticas extracurriculares) o llamar a la FUECA indicando que ya se han superado el 50% de una de las titulaciones.

# PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

¿A quién pregunto si me surgen dudas sobre las prácticas de empresa extracurriculares?

- Puedes enviar un CAU:

<https://cau-transferencia.uca.es/cau/index.do>

- Si tienes problemas con el CAU, puedes escribir un correo a:

[practicas.dge@uca.es](mailto:practicas.dge@uca.es)

Contacto FUECA: [apoyo.practicas@fueca.es](mailto:apoyo.practicas@fueca.es) \_\_956070370

# PRÁCTICAS CURRICULARES

Reglamento de prácticas externas:

<http://vrteit.uca.es/practicas-en-empresas/>

(apartado normativa)

# PRÁCTICAS CURRICULARES

**Requisito para nuestro centro:  
Estar matriculado del TRABAJO DE FIN DE GRADO**

**Coordinadora del centro para las prácticas curriculares del Grado:**

**Alazne Aboitiz Echeverría**  
[internacional.ccmар@uca.es](mailto:internacional.ccmар@uca.es)

**Además, el centro asigna un tutor académico para cada práctica de empresa.**

# PRÁCTICAS CURRICULARES

- Duración: **300 horas** (12 semanas, a razón de 5 horas/día, 5 días a la semana). Las semanas deben ser consecutivas.

TFG=12 créditos (12 cr x 25 h/cr= 300h)

- Las personas que realizan las prácticas curriculares quedan cubiertas por el seguro escolar.
- Suelen ser no remuneradas.
- Las empresas deben tener previamente un convenio de colaboración firmado con la UCA. El convenio lo firman el Rector de la Universidad y la persona responsable de la empresa.
- En la empresa se asigna un tutor profesional.
- En el centro se asigna un tutor académico.
- Debe redactarse un **proyecto formativo** que incluya los objetivos a alcanzar durante la práctica de empresa.

# PRÁCTICAS CURRICULARES

¿Cómo me entero de cuáles son las empresas que han lanzado una oferta para prácticas?

- A través de la web de la facultad. Se habilitará un espacio para ello.

¿Cómo se realiza la selección empresa-estudiante?

- La selección la realiza el centro.
- Si sólo hay una persona interesada en una oferta determinada, se le asignará la práctica a dicha persona.
- Si hubiera más de una persona, se asignará la práctica a aquella de mejor expediente (calificación media).
- Las empresas también tienen la posibilidad de solicitar a un alumno concreto.

# PRÁCTICAS CURRICULARES

Si conozco a una empresa que no tiene convenio con la UCA y que acepta a estudiantes en prácticas, ¿puedo hacer la práctica curricular con ellos?

- En primer lugar, habría que realizar todos los trámites para firmar el convenio de colaboración entre la UCA y la empresa. En la página web del centro se incluye un documento de ayuda para las empresas.
- Es un proceso que lleva tiempo así que hay que hacerlo con tiempo.
- Habría que informar al centro para que se pusiera en marcha el proceso.
- **Bajo ninguna circunstancia un estudiante podría hacer las prácticas de empresa sin haberse cumplido todos los trámites necesarios. De lo contrario, el estudiante no estaría cubierto por ningún seguro.**
- En este caso, la selección del alumno sería directa.

# PRÁCTICAS CURRICULARES

¿En qué periodo puedo hacer las prácticas de empresa?

- Dependerá de la disponibilidad de tiempo del estudiante y de la empresa (horario de mañana o de tarde).
- También se pueden hacer en los meses de primavera-verano (12 semanas ≈ 3 meses).

Y si soy de fuera de la provincia de Cádiz, ¿puedo hacer prácticas curriculares (en verano, por ejemplo)?

- Es cuestión de localizar una empresa que esté interesada y firmar el convenio.
- El contacto lo suele iniciar el estudiante.

## PRÁCTICAS CURRICULARES

**POR SUPUESTO, DESPUÉS DE REALIZAR  
LAS PRÁCTICAS CURRICULARES, LOS  
ESTUDIANTES DEBEN DEFENDER SU TFG.**

# PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES

¿Puedo hacer prácticas curriculares y luego ampliarlo  
con extracurriculares?

- Sí, se puede convenir a priori con la empresa. Las curriculares se gestionarían con el centro (con una fecha de inicio dada) y las extracurriculares a través de ICARO (con una fecha de inicio que sería la del día siguiente de finalizar las prácticas curriculares).